



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26906

22/01/2018

71181

AUTOR/A: VENDRELL GARDEÑES, Josep (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Informe Anual sobre Finanzas Públicas en la Unión Económica y Monetaria (Report on Public Finances in EMU) en el período comprendido por los años 2004-2014, señala que desde el año 2000 la desigualdad de las rentas en términos brutos se ha incrementado significativamente en la Unión Europea (UE), si bien aquella se ha visto mitigada por los mecanismos redistributivos a través de impuestos y prestaciones sociales. En la edición del año 2017 se incluyó un análisis del impacto de la política fiscal en la distribución de la renta y de la influencia de los factores institucionales en la inversión pública en la UE, con las siguientes conclusiones:

- La política fiscal de los gobiernos influye en la distribución de la renta a través del diseño del sistema impositivo (impuestos y cotizaciones sociales) y de las transferencias sociales (en efectivo y en especie).
- En particular, los impuestos directos y las pensiones son los instrumentos más efectivos para reducir la desigualdad de rentas.
- La evidencia muestra que la política fiscal ha tenido un impacto significativo en mitigar la desigualdad de rentas en la UE.
- La redistribución en la UE ha aumentado constantemente a lo largo de las últimas décadas, y actualmente permanece muy por encima del de otras economías avanzadas. En general, la redistribución tiene lugar desde los hogares de rentas altas hacia los de rentas bajas y medias.
- La desigualdad en la distribución de la renta bruta (antes de impuestos y transferencias) ha aumentado en la UE desde el año 2000, pero las políticas redistributivas la han mitigado en alrededor de un tercio, permaneciendo la desigualdad (después de impuestos y transferencias) prácticamente constante durante la última década y por debajo de la de otras economías avanzadas.
- El diseño de la política fiscal para disminuir la desigualdad en la distribución de la renta debe ser cuidadoso, puesto que los efectos indirectos a medio y largo plazo, que pueden aumentar la desigualdad vía distorsión en el comportamiento de los agentes, contrarrestan los efectos directos a corto plazo, que favorecen una menor desigualdad.



Cabe señalar que la evidencia empírica en la que se apoyan las citadas conclusiones se describe en la parte tercera del informe, en la que aparecen una serie de gráficos con datos de todos los países de la UE. En general, estos datos son cálculos obtenidos de las fuentes de datos de EUROMOD¹ y EU-SILC².

Por lo que respecta a los datos de España que aparecen en los gráficos, al comparar con el resto de países de la UE, se puede deducir lo siguiente:

- En el ranking de reducción de desigualdad de rentas en la UE, España ocupa el lugar 16 en igualdad de renta de mercado y el 21 en renta disponible.
- En España, los hogares de los ocho deciles inferiores son, en media, beneficiarios netos del sistema (las prestaciones que reciben son superiores a los impuestos y cotizaciones que pagan), mientras que únicamente los hogares de los dos deciles superiores son contribuyentes netos. La situación es similar o peor en países como Francia, Italia, Portugal, Bulgaria, Chipre, Hungría, Rumanía, y Eslovaquia.
- Después de la crisis, la redistribución por parte del Gobierno ha aumentado en diecinueve países de la UE, entre ellos España.
- El informe destaca que, tras la crisis, los hogares con rentas altas han soportado una parte significativa del ajuste. En catorce países, entre ellos España, las transferencias sociales netas de impuestos recibidas por los hogares en los deciles superiores se redujeron tras la crisis (20 pp en el caso de España).

En definitiva, el principal determinante de la desigualdad en España es el desempleo. La mejora de los indicadores de desigualdad en España empieza a producirse a partir del 2014, a medida que mejora la situación del mercado de trabajo y se aprueba una importante reforma tributaria en España que contribuyó a minorar la desigualdad de renta después de impuestos, mientras que en el informe solo se incluyen datos hasta el año 2014, coincidiendo con el periodo de fuerte aumento de la tasa de paro en nuestro país.

Respecto de las afirmaciones según las cuales España sería el segundo Estado miembro de la UE donde más ha aumentado la desigualdad en los últimos años, procede indicar que de los datos que se recogen en dicho informe no parece que tal afirmación sea exacta.

En el periodo de recuperación (2014-2016), España es el país donde más se reduce la tasa de paro, lo que contribuyó a situarse en una posición intermedia entre los Estados miembros con mayor reducción del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social (At Risk Of Poverty and Exclusion- AROPE).

Finalmente y con relación a la distribución del impacto positivo de la recuperación económica, cabe indicar que el decil cuyo salario medio más ha aumentado es el primero (el 10% de la población que menos ingresa), un 11,6% entre los años 2013 y 2016. Asimismo, la tasa de desempleo entre los trabajadores de menor cualificación³ se redujo muy notablemente

¹ Modelo de microsimulación de impuestos y prestaciones para la UE.

² Encuesta de Renta y Condiciones de Vida de la UE.

³ Trabajadores cuyo máximo nivel de formación es la segunda etapa de educación secundaria o menos.





entre el primer trimestre de 2014 (primera observación de la serie de la Encuesta de Población Activa) y el cuarto de 2017, once puntos, hasta el 22% (siete puntos entre los de mayor cualificación, hasta el 11%).

Madrid, 08 de marzo de 2018